



ACUERDO No. CNEE-174-2016
Guatemala, 28 de noviembre de 2016
LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

CONSIDERANDO:

Que conforme el Decreto No. 93-96, del Congreso de la República, Ley General de Electricidad, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), fue creada como un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional para el ejercicio de sus funciones, goza de presupuesto propio y fondos privativos los que destinará para el financiamiento de sus fines y que dispondrá de sus ingresos con las limitaciones que impone la Ley General de Electricidad y la Constitución Política de la República.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 14 literal c del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, contenido en el Acuerdo Ministerial No. 161-2011, emitido por el Ministerio de Energía y Minas el 22 de agosto de 2011, se establece como una de las atribuciones del Directorio la aprobación del Plan de Trabajo Anual de la entidad.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 8 de noviembre de 2016, se realizó la reunión de planificación correspondiente a las actividades a incluir en el Plan Operativo Anual 2017, habiendo participado en la misma, los directores, gerentes y jefes de departamento.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere los artículos 5 de la Ley General de Electricidad; 29 al 32 de su Reglamento; 3 y 14 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

ACUERDA:

- I. Aprobar el Plan Operativo Anual 2017 (POA-2017) de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, anexo al presente acuerdo.
- II. Instruir a los Gerentes para que con su debida dirección, coordinación y supervisión las actividades aprobadas en el POA-2017, sean debidamente ejecutadas en la forma y plazos establecidos.



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

- III. Instruir a los Gerentes presentar a la Gerencia Administrativa, con la debida antelación los términos de referencia o bases técnicas que se utilizarán para el inicio de los procesos de compra de bienes o contratación de servicios que formen parte de alguna de las actividades aprobadas en el POA-2017 y que estén incluidas en el presupuesto 2017, para lo cual deberán tomar en cuenta el procedimiento y plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- IV. Instruir a los Gerentes, para que en caso de justificarse cualquier modificación al POA-2017 a cargo de la Gerencia que corresponda, se solicite la aprobación del Directorio.
- V. Autorizar al Gerente Administrativo, remitir copia del POA-2017 a donde legalmente corresponda y publicarlo en el sitio WEB de la Comisión.

NOTIFÍQUESE.

Licenciado Jorge Guillermo Aráuz Aguilar
Presidente

Licenciada Ivanova María Ancheta Alvarado
Directora

Licenciada Silvia Ruth Alvarado Silva de Córdova
Directora

Licenciado Jorge Miguel Retolaza Alvarado
Secretario General

Lic. Jorge Miguel Retolaza Alvarado



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 (POA 2017)



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4^a. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

CONTENIDO

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	1
PLAN OPERATIVO ANUAL 2017	1
(POA 2017).....	1
CONTENIDO	2
INTRODUCCION.....	3
APROBACION DEL POA-2017	4
POLITICAS RELACIONADAS CON EL POA-2017.....	4
CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA.....	5
Creación:.....	5
Integración del Directorio:.....	5
Funciones de La Comisión Nacional de Energía Eléctrica:.....	6
MARCO LEGAL DEL SUBSECTOR ELECTRICO DE GUATEMALA	8
MARCO LEGAL FUNCIONAL LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA.....	9
MISION Y VISION:	10
MISIÓN:	10
VISIÓN:.....	10
ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	11
ROLES DE ACTORES EN EL MERCADO ELECTRICO DE GUATEMALA	12
ANALISIS FODA DEL SUBSECTOR ELECTRICO:.....	13
ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA DE TARIFAS	14
ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	19
ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA DE MERCADO	22
ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA DE REGULACION DE CALIDAD.....	24
ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA JURIDICA.....	28
ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA	30



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual 2017 (POA-2017) de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica incluye el detalle y la programación de las actividades institucionales que se ejecutarán en cumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento, y de las normas y marco legal vigente relacionado.

Para la definición de las actividades del POA-2017 se realizaron las siguientes actividades:

- 8 de noviembre de 2016: se realizó una reunión de trabajo con ocho horas de duración, en la cual participaron los Directores, Gerentes y Jefes de Departamento. En dicha reunión los Gerentes presentaron a los Directores las actividades propuestas para el año 2017.
- 21 de noviembre de 2016: se realizó una reunión de trabajo en la cual los Directores conjuntamente con el Gerente Administrativo realizaron un análisis pormenorizado del resumen ejecutivo de las actividades del POA presentadas por los Gerentes en la reunión de fecha 8 de noviembre.
- 28 de noviembre de 2016: se realizó en análisis final de las actividades a incluir en el POA-2017, habiéndose aprobado.

El POA-2017, constituye la base fundamental de las actividades que deberán ejecutar la diferentes Gerencias y unidades de la Institución, durante el año 2017.



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

APROBACION DEL POA-2017

De conformidad con el artículo 14 (literal c) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, contenido en el Acuerdo Ministerial No. 161-2011, emitido por el Ministerio de Energía y Minas el 22 de agosto de 2011, corresponde al Directorio de la entidad, la aprobación del Plan de Trabajo Anual (POA-2017)

POLITICAS RELACIONADAS CON EL POA-2017

En el manual de políticas y procedimientos de la CNEE vigente se establecen las siguientes políticas relacionadas con el POA:

- a. Cada cuatro meses el Directorio convocará a los Gerentes, y en caso de considerarse conveniente se incluirá en dicha convocatoria a los Jefes de Departamento, a una reunión para evaluación y seguimiento de la ejecución del POA-2017. Como resultado de dicha evaluación puede surgir la necesidad de cambios o modificaciones al POA-2017, las cuales deben ser aprobadas por el Directorio siempre que se consideren necesarias y convenientes para el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- b. Los planes y programas que se incluyan en el Plan Estratégico Anual deben estar alineados con la Misión y Visión de la Comisión y responder a los lineamientos del Directorio.



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

Creación:

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica fue creada por la Ley General de Electricidad contenida en el Decreto No. 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, publicada en el Diario Oficial el 21 de noviembre de 1996 como órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional para el ejercicio de sus funciones.

Integración del Directorio:

Está integrado por tres Directores que son nombrados por el Presidente de la República, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 5 de la Ley General de Electricidad, de ternas propuestas por:

- ✓ El Ministerio de Energía y Minas
- ✓ Los Rectores de las Universidades del País.
- ✓ Los Agentes del Mercado Mayorista

Actualmente el Directorio está integrado por el Licenciado Jorge Guillermo Aráuz Aguilar (Presidente), la Licenciada Silvia Ruth Alvarado Silva de Córdova (Directora), Licenciada Ivanova María Ancheta Alvarado (Directora).



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Funciones de La Comisión Nacional de Energía Eléctrica:

De conformidad con el artículo 4º de la Ley General de Electricidad, las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, son las siguientes:

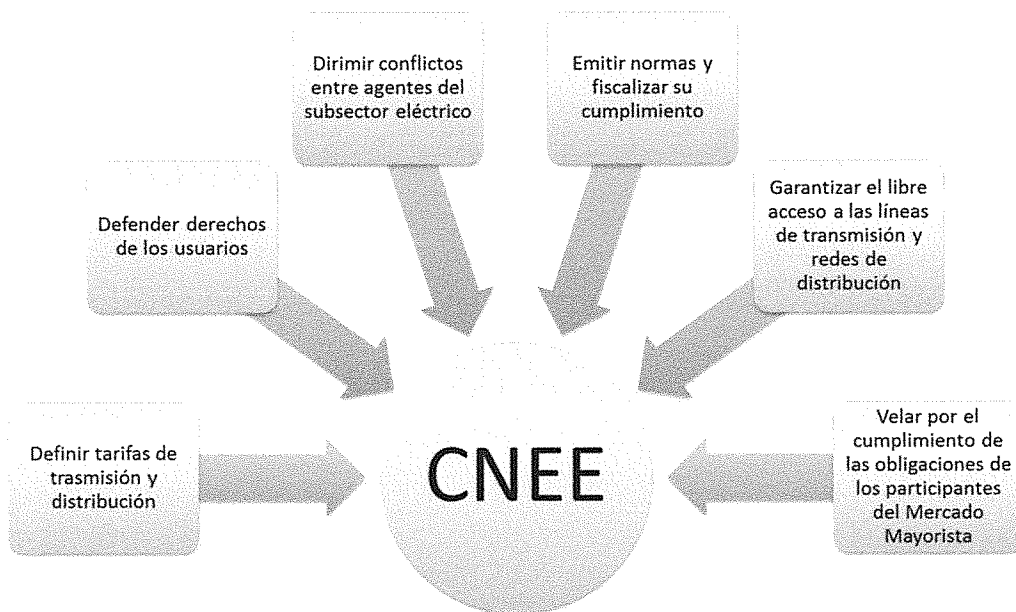
1. Cumplir y hacer cumplir la Ley y sus Reglamentos, en materia de su competencia, e imponer sanciones a los infractores.
2. Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios y prevenir conductas atentatorias contra la libre competencia, así como prácticas abusivas o discriminatorias.
3. Definir las tarifas de transmisión y distribución sujetas a regulación, de acuerdo a la presente ley, así como la metodología para el cálculo de las mismas.
4. Dirimir las controversias que surjan entre los agentes del Subsector eléctrico, actuando como árbitro entre las partes cuando éstas no hayan llegado a ningún acuerdo.
5. Emitir las normas técnicas relativas al Subsector eléctrico y fiscalizar su cumplimiento en congruencia con prácticas internacionales aceptadas.
6. Emitir las disposiciones y normativas para garantizar el libre acceso y uso de las líneas de transmisión y redes de distribución de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y su reglamento.



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

7. Adicionalmente, de conformidad con Artículo 11, el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista (Acuerdo Gubernativo No. 299-98 de fecha 25 de mayo de 1998), la CNEE es responsable del mecanismo de verificación del Mercado Mayorista, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes, ejerciendo la vigilancia del Mercado Mayorista y del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), determinando incumplimientos, así como necesidades de cambios en la estructura o reglas del Mercado Mayorista a través del Ministerio (MEM).

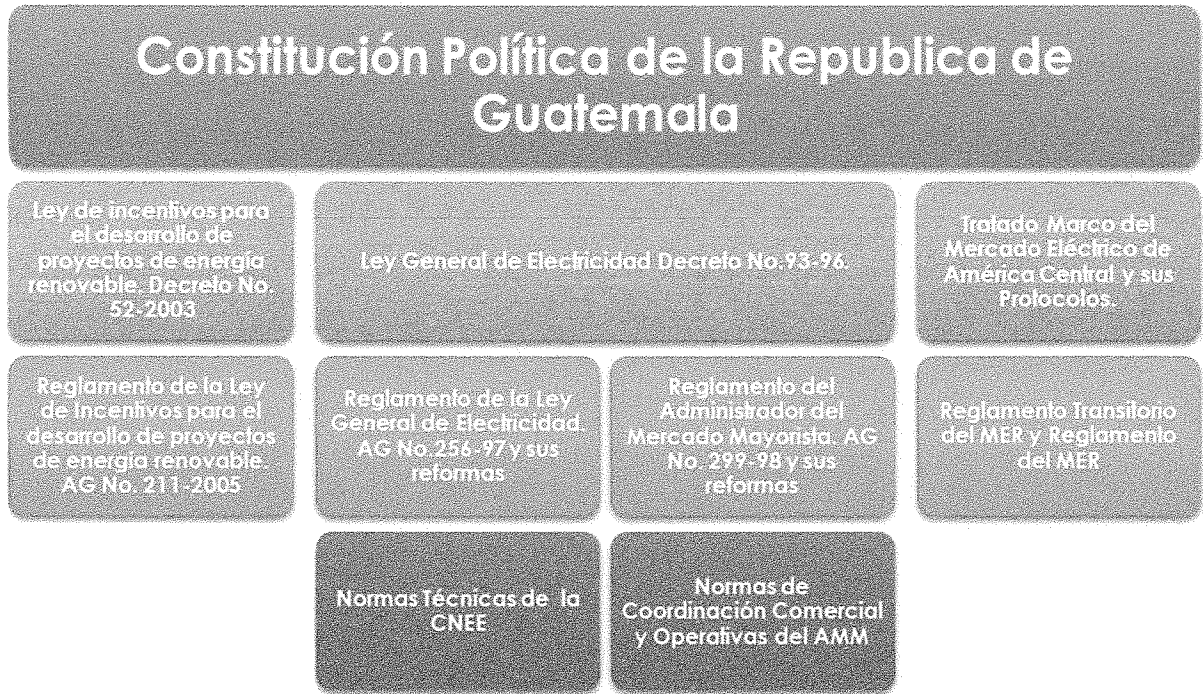




COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

MARCO LEGAL DEL SUBSECTOR ELECTRICO DE GUATEMALA



La Ley General de Electricidad, decreto 93-96 del Congreso de la Republica norma el desarrollo del conjunto de actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, además crea la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y establece con claridad las funciones de la misma.

La estructura organizacional Funcional de la Entidad, responde a las funciones de la misma establecidas en la Ley General de Electricidad antes mencionada.



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4^a. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

MARCO LEGAL FUNCIONAL LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

De conformidad con el Artículo 4^o de la Ley General de Electricidad, la CNEE tiene las siguientes características institucionales:

- **INDEPENDENCIA FUNCIONAL:** La CNEE tiene independencia funcional para el ejercicio de sus funciones y atribuciones.
- **REPRESENTACIÓN LEGAL:** El presidente de la Comisión tendrá a su cargo la representación de la misma en los asuntos de su competencia.
- **PERIODO:** Los miembros de la Comisión desempeñaran sus funciones por un período de cinco años contados a partir de su toma de posesión.
- **INDEPENDENCIA EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES:** Las resoluciones de la Comisión serán adoptadas por mayoría de sus miembros, los que desempeñaran sus funciones con absoluta independencia de criterio y bajo su exclusiva responsabilidad.
- **PRESUPUESTO PROPIO Y FONDOS PRIVATIVOS:** La Comisión tendrá presupuesto propio y fondos privativos los que destinará para el financiamiento de sus fines. Los ingresos de la Comisión provendrán de aplicar una tasa a las ventas mensuales de electricidad de cada empresa eléctrica de distribución.
- **USO DE LOS RECURSOS:** La Comisión dispondrá de sus ingresos, con las limitaciones que impone esta ley (Ley General de Electricidad) y la Constitución Política de la República.
- **CONTRATACION DE ASESORIA PROFESIONAL, CONSULTORIAS Y EXPERTAJES:** La Comisión podrá requerir de la asesoría profesional, consultorías y expertajes que se requieren para sus funciones.



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

MISION Y VISION:

MISIÓN:

Velar por el cumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento, regulando a favor de la eficiencia, estabilidad y sostenibilidad del Subsector Eléctrico de Guatemala.

VISIÓN:

Liderar el desarrollo del Subsector Eléctrico de Guatemala propiciando un ambiente de competencia, eficiencia e inversión bajo los estándares de calidad mundial.

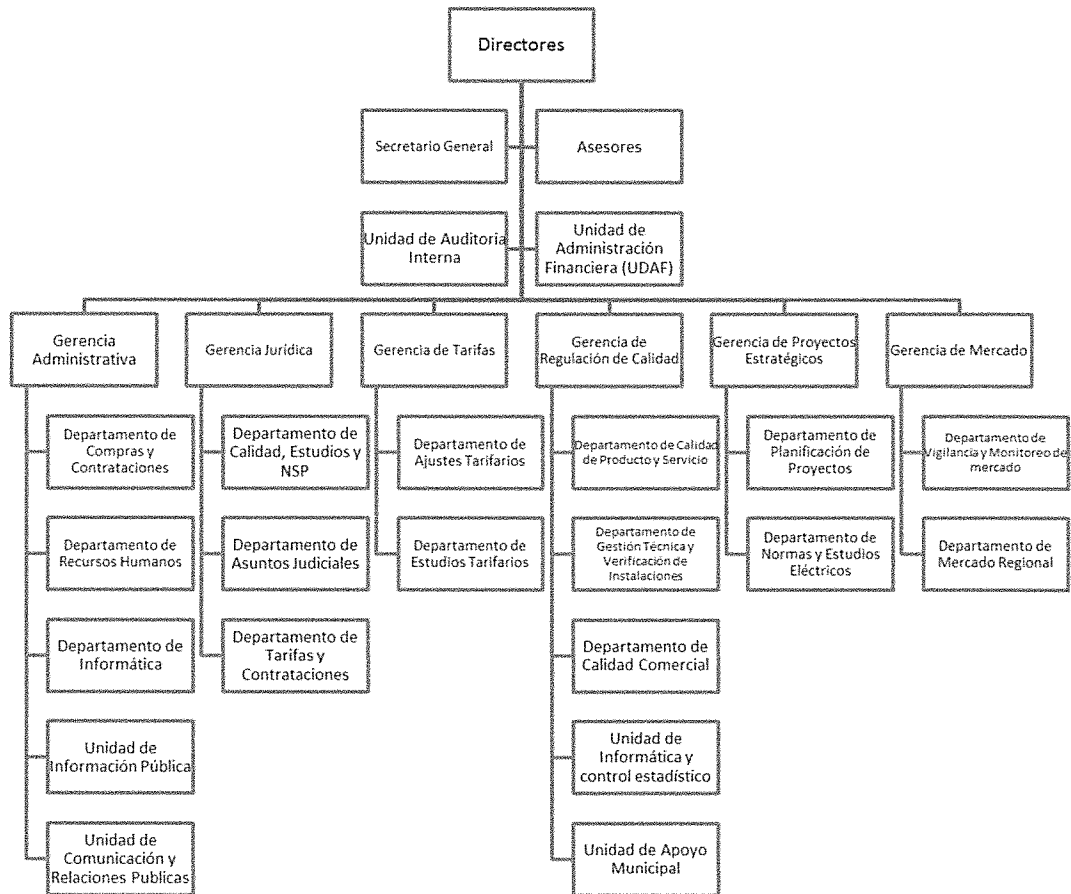


COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

Aprobado mediante Acuerdo CNEE 208-2015 de fecha 20 de noviembre de 2015





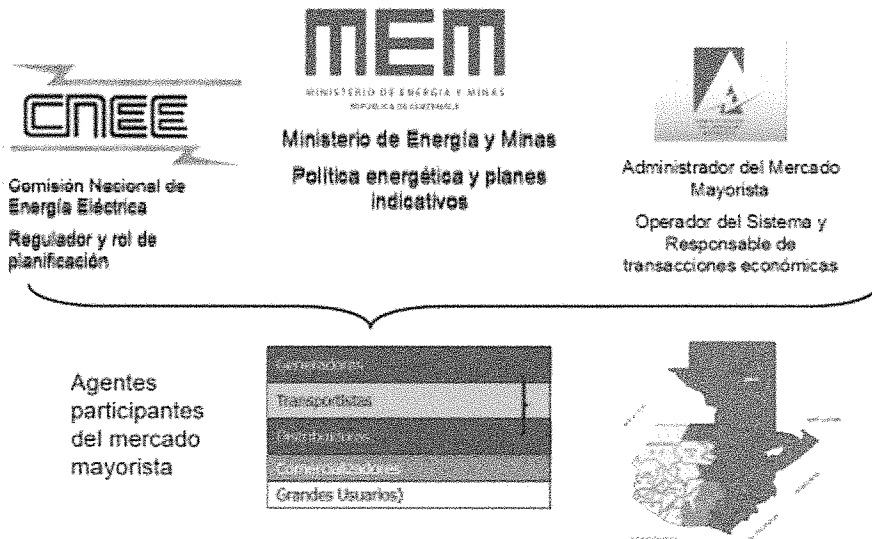
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

ROLES DE ACTORES EN EL MERCADO ELECTRICO DE GUATEMALA

Entidad	Rol principal
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Responsable de formular y coordinar las políticas, planes de Estado, programas indicativos del Subsector Eléctrico y aplicar la Ley General y su Reglamento para dar cumplimiento a sus obligaciones.
Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)	Órgano Técnico con Independencia Funcional Regulador del Subsector Eléctrico.
Administrador del Mercado Mayorista (AMM)	Asegurar el correcto funcionamiento del Sistema Nacional Interconectado y sus Interconexiones.
Agentes del Mercado Mayorista	Son los generadores, comercializadores, distribuidores, exportadores y transportistas, cuyo tamaño cumpla con lo establecido en el Reglamento de la Ley.

Organización del Subsector Eléctrico





COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

ANALISIS FODA DEL SUBSECTOR ELECTRICO:

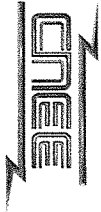
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Certidumbre Jurídica: la Ley General de Electricidad emitida en 1996 por el Congreso de la Republica no ha sufrido ninguna modificación, brindando la certeza jurídica necesaria para la atracción de inversiones en más de 10,000 millones de dólares en proyectos del Subsector Eléctrico de Guatemala. • Estructura institucional del Subsector Eléctrico: La estructura institucional conformada por el Ministerio de Energía y Minas, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, y el Administrador del Mercado Mayorista, ha permitido el cumplimiento de la Ley y Política Energética del país. • Diversificación de la Matriz Energética: De conformidad con la política energética se ha diversificado la matriz energética de generación, con lo cual al aumentar el porcentaje de participación de generación con fuentes renovables se ha reducido la dependencia de los combustibles fósiles, con lo que se han reducido los precios de la energía al consumidor final y la contaminación ambiental correspondiente. • Independencia Funcional de la CNEE: La independencia del regulador es fundamental para garantizar el cumplimiento del marco legal vigente y brindar la certidumbre jurídica correspondiente.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la geotermia: Guatemala dispone de recursos geotérmicos importantes que pueden ser utilizados para la generación de electricidad. • Desarrollo de redes inteligentes en los sistemas de distribución (Smart Grids): con el avance de la tecnología de redes y reducción de los costos de la misma, se prevé en un futuro cercano disponer de redes inteligentes, con lo cual habrá una mejor coordinación y operación de los sistemas de distribución, y el consiguiente beneficio para los usuarios. • Programas de Eficiencia Energética: Además de garantizar el suministro y la continuidad del servicio eléctrico, al igual que los países desarrollados, es necesario que Guatemala cuente con un Plan Integral de Eficiencia Energética, que incluya la Institucionalidad adecuada y mecanismos de financiamiento para los proyectos relacionados. • Nuevas Industrias y Fuentes de Trabajo: Aprovechar la disponibilidad y bajos precios de la energía para incentivar el establecimiento y desarrollo de nuevas empresas e industrias en Guatemala, que creen nuevas fuentes de trabajo.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Hurtos de energía en algunas localidades. • Discrecionalidad de Municipios para establecimiento de las tasas de alumbrado público.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en las inversiones de nuevos proyectos, por causa de la conflictividad relacionada con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos y líneas de transmisión.



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA DE TARIFAS



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Actividad/proyecto	Objeto	Inicio	Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				PLAN ESTRATÉGICO											

Elaboración de manuales del proceso de fijación de Peaje (biannual), así como de nuevas instalaciones de transmisión.	Crear documento técnico para informar a los interesados en el proceso o metodología llevada a cabo para la fijación de los Peajes.	mar-15	abr-17												
Emittir Dictamen Técnico o Informe correspondiente a requerimiento del MEMI, en donde se verifiquen los costos adicionales por las Fuerzas Mayores informadas por TRECSA.	Casos de Fuerza Mayor que originaron sobrecostos en la obras de transmisión del PET-1-2009 ejecutadas por TRECSA.	A requerimiento													
Fijación de Peaje primera quincena de enero de 2017	Fijación del Peaje en la primera quincena de enero 2017	ene-17	jun-17												
Programa de Cálculo de Peajes (Base de Datos), Segunda Fase de Tres	Adición al Programa de información de respaldo como fotos, diseños, coordenadas geográficas, etc.	ene-17	dic-17												
Revisión de parámetros de los modelos de cálculo, de manera de ajustar los mismos verificando que los ajustes sean acordés a las características del mercado.		ene-17	jun-17												
Análisis de Costos de Servidumbres y Terrenos (a requerimiento del Directorio)	Análisis de parámetros utilizados de manera de obtener un valor objetivo, en base a la realidad de las empresas transportistas, para los valores de servidumbres y terrenos.	ene-17	sep-17												



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Actividad/proyecto	Objeto	Inicio	Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Análisis de Estructuras Tarifarias	Revisión de las estructuras tarifarias o inclusión de nuevas categorías tarifarias que satisfagan las necesidades de los usuarios.	sep-15	jun-17												
Establecimiento de Indicadores de Eficiencia a ser considerados en los EVAD	La CNEE deberá establecer un conjunto de indicadores que relacionen los costos con otros parámetros, de manera que señalen niveles de eficiencia a cumplir por las Distribuidoras. Estos no podrán ser inferiores a los resultantes de la operación real de la empresa.	ene-17	jun-17												
Calculo de nuevos parámetros tarifarios, de manera de actualizar las estructuras tarifarias e incentivar el uso eficiente de la energía (en horarios fuera de punta), así como atender de mejor manera las necesidades de los usuarios.	incentivar el uso eficiente de la energía en horarios fuera de punta	ene-17	jun-17												
Emisión de Listado de Valores Eficientes de Referencia de Materiales y Equipos a ser utilizados en los EVAD	Determinar los valores eficientes de referencia para el desarrollo de los estudios tarifarios que realicen las distribuidoras y la CNEE	mar-17	ago-17												
Completar información para SUC, Anexo CNEE-50-2011 (Sistema Uniforme de Cuentas – SUC)	Requerir información que permita completar lo que se requeriría por un SUC. Definir el anexo a la CNEE-50-2011.	sep-15	feb-17												



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Actividad/proyecto	Objeto	Inicio	Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Precalificación Firmas EVAD	Precalificar a las empresas aptas técnica y económicamente para realizar los EVAD a ser contratados por las Distribuidoras.	oct-16	feb-17												
Contratación Consultor EVAD CNEE: 1- Supervisión, 2- Estudio Independiente (CNEE) y 3- Apoyo Comisión Pericial (si se requiere)	Supervisión EVAD de las Distribuidoras; Elaboración del Estudio Independiente de la CNEE del VAD de las Distribuidoras; Comisión Pericial (si se requiere).	nov-16	mar-19												
Estudio para la Determinación de la Tasa de Costo de Capital (Si el Directorio determina que el mismo debe calcularse)	Definir la tasa de actualización a utilizar para la determinación de tarifas	nov-16	nov-17												
ECC EEGSA	Obtención de Parámetros de Caracterización de los Usuarios	ene-16	jul-17												
ECC ENERGUATE		jul-16	ene-18												



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Actividad/proyecto	Objeto	Inicio	Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Realizar EVAD de la EEM de Santa Eulalia	Emisión de pliegos tarifarios base	jul-16	jul-17												
Realizar Levantamiento de Activos EEM de Santa Eulalia	Contar con inventario actualizado de la red de MT de la EEM; Los datos son insumo base para la elaboración del EVAD de la EEM	feb-17	mar-17												
Realizar EVAD de EEM Zacapa (emisión TDR EVAD e inicio de Estudio Tarifario)	Elaboración del Estudio que determine el VAD de la Distribuidora	sep-17	sep-18												
Apoyar Arbitraje TECO – Estado de Guatemala por el caso del EVAD de EFGSA aprobado en agosto de 2008.	Apoyar con la información técnica requerida para la defensa del caso, en los tiempos requeridos.	A requerimiento													



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

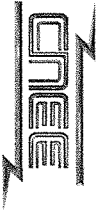
4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Descripción de Actividad	Justificación	Productos Esperados	Inicio	Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Licitación para la contratación de potencia y energía eléctrica de Corto Plazo	Es necesario que las Distribuidoras tengan cubierta su Demanda Firme para el año estacional 2017-2018.	Contratación de la potencia y energía eléctrica que permita a las Distribuidoras cubrir la demanda firme correspondiente al año estacional 2017-2018	ene-17	abr-17												
Licitación de Largo Plazo para la contratación de potencia y energía eléctrica.	Ya fueron emitidos TDR's y se está a la espera que las Distribuidoras remitan las Bases de Licitación para aprobación de la CNEE.	Contratación de la potencia y energía eléctrica conforme los Términos de Referencia aprobados mediante Resolución CNEE-216-2016	Ene	abr-17												
Participación en la actualización del Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación y Expansión del Sistema de Transporte.	Es necesario realizar la actualización de las Bases de Datos que son utilizados para la elaboración de los Planes.	Perspectivas de la probabilidad de ingreso de nuevas plantas de generación así como nuevas obras de transmisión	ene-17	sep-17												



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX: (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gub.gt FAX (502) 2321-8002

Descripción de Actividad	Justificación	Productos Esperados	Inicio	Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución de simulaciones y estudios especializados asociados a la programación de largo y corto plazo.	En ocasiones es necesario realizar análisis y aportar información estratégica, que es solicitada a la CNEE por otras instituciones del estado, O pro requerimientos internos de otras gerencias	Entrega de resultados de simulaciones e informes correspondientes.	ene-17	sep-17												
Elaboración de la herramienta para el análisis y verificación de las licitaciones de Corto y Largo Plazo.	Es importante el oportuno seguimiento de los contratos, con la finalidad de establecer que los mismos se estén aplicando conforme a los principios de las licitaciones, bajo las cuales fueron suscritos los contratos.	Herramienta que simula el seguimiento de contratos	abr-17	nov-17												
Implementación de las modificaciones a la Norma de Seguridad de Presas	A) Implementar los procedimientos de supervisión y fiscalización establecidos en la NSP y B) Dar cumplimiento a los plazos establecidos	Mejora en la gestión de la seguridad de presas	ene-17	dic-17												



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA DE MERCADO



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Descripción de Actividad	Justificación	Productos Esperados	Inicio		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			Fin													
Resolver discrepancias entre los Agentes y el AMM	Cumplir con lo indicado en el artículo 10 y 85 del RAMM y el 2.6.4 de la NCC ²	Que la CNEE emita resolución	Continua													
Aplicar el procedimiento de reconocimiento de Integrantes	Que la CNEE cumpla con los artículos 1 y 5 del RAMM.	Que la CNEE emita resolución	Por solicitud													
Monitoriar y realizar las observaciones a la Programación de Largo Plazo y la reprogramación	Que se cumpla con el artículo 52 del RAMM.	1. Realizar observaciones oficiales 2. Incluir el análisis en la capsula semanal	mar-17	sep-17												
Elaborar de la capsula de monitoreo del Mercado Mayorista y las Transacciones Internacionales e Informe Estadístico y de Regulación que corresponde al año 2016	Cumplir con el mecanismo de verificación del mercado.	Capsula semanal e Informe Estadístico y de Regulación que corresponde al año 2016 elaborados	Semanalmente													
Modificaciones propuestas a las Normas de Coordinación.	Cumplir con aprobar o improbar las modificaciones a las Normas propuestas	Que la CNEE emita resolución	Por solicitud													
Actividades inherentes a la representación de la CNEE en el Grupo de Apoyo Regulatorio -GAR- de CRIE	El miembro del GAR opina sobre todos los temas que se le consultan, conforme lo establece el Reglamento Interno de la CRIE, por el impacto hacia el mercado nacional	Emitir observaciones o pronunciamientos oficiales o por correo electrónico sobre los temas que se consultan	Continua													



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA DE REGULACION DE CALIDAD



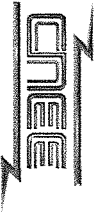
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX: (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Descripción de Actividad	Marco Legal	Justificación	Productos Esperados	Inicio	Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fiscalizar el cumplimiento de Normas Técnicas de Calidad del Servicio de Transporte y Sanciones (NTCTS)	Normas Técnicas de Calidad del Servicio de Transporte y Sanciones (NTCTS)	Garantizar que los agentes suministren un servicio que cumpla con los indicadores de calidad de Producto Técnico de Transporte	Realizar las evaluaciones establecidas en la normativa vigente	ENERO	DICIEMBRE												
Fiscalizar el cumplimiento de Normas Técnicas del Servicio de Distribución (NTSD)	Normas Técnicas del Servicio de Distribución (NTSD)	Garantizar que los usuarios reciban un servicio que cumpla con los indicadores de calidad de Producto Técnico de Distribución final	Realizar las evaluaciones establecidas en la normativa vigente	ENERO	DICIEMBRE												



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Descripción de Actividad	Marco legal	Justificación	Productos Esperados	Inicio	Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fiscalización aleatoria de planes de mantenimiento anual de Transporte 2015	Artículos 4, de la Ley y la norma NTDOST, resolución CNEE-49-1999	Incentivar la O&M de instalaciones de transporte, para mejorar indicadores de servicio técnico NTCST5	Realizar las evaluaciones establecidas en la normativa vigente	ENERO	DICIEMBRE												
Evaluación Continua Cumplimiento Normativo EEMs	Normas Técnicas del Servicio de Distribución	Fiscalización aleatoria de Campo (Actividades normativas a fiscalizar)	Realizar las evaluaciones establecidas en la	ENERO	DICIEMBRE												
Apoyo en Gestión de Red para las EEMs (Desarrollo, Capacitación, Implementación y Seguimiento)	Normas Técnicas del Servicio de Distribución	Gestión de evaluación y credimiento del sistema de distribución, fomento de la capacidad planificación, buenas practicas en operación y mantenimiento en las EEMs	Realizar las evaluaciones establecidas en la normativa vigente	ENERO	DICIEMBRE												



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnnee@cnnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

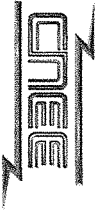
Descripción de Actividad	Marco Legal	Justificación	Productos Esperados	Inicio	Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Plan para la Reducción de pérdidas y evaluación Alumbrado Publico	Pliego tarifario vigente por EEM	Es necesario realizar una evaluación y un plan con los hitos mínimos a cumplir por las EEMs en estos temas El plan contiene los lineamientos mínimos a seguir por las EEMs para la adecuada gestión de estos temas	Realizar las evaluaciones establecidas en la normativa vigente	ENERO	DICIEMBRE												
Encuesta de Calidad 2017	Articulo 114 del RLGE	Cumplir con lo indicado en el Artículo 114 del RLGE	Diseño de la encuesta, realización, Fiscalización aleatoria, análisis y publicación en prensa	ENERO	DICIEMBRE												
Compendio Estadístico de Calidad	Articulo 4, LGE	Disponer de información estadística sobre los principales indicadores de la calidad del servicio	Publicación del Compendio estadístico	ENERO	ABRIL												
Sistema estadístico de seguimiento de denuncias	Articulos del 144 al 147 del RLGE	Es necesario darle seguimiento a las denuncias para resolverlas en los tiempos que indica el Reglamento de la Ley General de Electricidad	Puesta en funcionamiento del Sistema estadístico de seguimiento de denuncias	ENERO	ABRIL												



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA JURIDICA



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX: (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Actividad	Justificación	Resultados esperados al finalizar la misma	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CONTROL DE JURISPRUDENCIA	Control y clasificación por Tema y por año de la jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad de todos los procesos finalizados a la fecha. Incorporada a la base de datos del Departamento de Asuntos Judiciales que permite la utilización de la jurisprudencia en defensa de los intereses de la CNEE.	Análisis de las sentencias y la clasificación de la jurisprudencia debidamente clasificada por tema, con el objeto de lograr su fácil ubicación para evacuar las audiencias judiciales en defensa de los intereses de la CNEE, así como estudios o análisis jurídicos en casos concretos.	Febrero	Septiembre												
SEGUIMIENTO AL ARBITRAJE TECO GUATEMALA HOLDINGS LLC CONTRA REPUBLICA DE GUATEMALA (UCSUB-caso No. ARB/10/23) Y COBRO DE COSTAS JUDICIALES ADEUDADAS A LA CNEE	Dar acompañamiento en calidad de invitado a la Comisión Interinstitucional conformada por el Ejecutivo para el tema de arbitrajes, relacionados a la fijación tarifaria de EEGSA en el año 2008.	Formación de un equipo institucional que de seguimiento al arbitraje y que brinde el apoyo técnico requerido, el cual estará coordinado por la Gerencia Jurídica para viabilizar la recopilación de información y su traslado oficialmente, brindando la asistencia técnica requerida por la referida Comisión Interinstitucional	Enero	Diciembre												



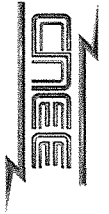
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

ACTIVIDADES A CARGO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX: (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Actividades	Justificación/comentarios	Programación													
		2017		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicaciones varias en Diario de CA y de mayor Circulación, adicionales a lo requerido por Tarifas	Publicaciones autorizadas por el Directorio, esquelas por fallecimientos, convocatorias a eventos etc.	ene-17	dic-17												
Publicación memoria de labores 2016	Es obligación legal y además ha sido costumbre su impresión, sobre todo en final de periodo de directorio.	ene-17	jun-17												
contratación de hotel para presentación de memoria de labores 2016	presentación de Memoria de Labores 2016	ene-17	may-17												
Contratación de nuevo sistema de documentación de la CNEE (software, diseño, implementación, capacitación)	Sistema Actual Progress con alto riesgo de falla, por tener más de 10 años sin actualizarse, además debe migrarse hacia una base de datos de uso comercial y con soporte en Guatemala, y que permita un sistema más amigable al usuario.	ene-17	dic-17												
Compra de un pick up y una camioneta agrícola nueva	sustitución de pick up con más de 10 años de uso, y camioneta agrícola modelo 2006.	ene-17	jun-17												



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Actividades	Justificación/comentarios	Programación													
		2017		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
mantenimiento preventivo y correctivo a equipo informatico de la CNEE	Se requiere brindar mantenimiento preventivo y disponer de recursos para reparaciones	ene-17	dic-17												
Reunión POA-2017	reunion POA-2017	oct-17	dic-17												
otras reuniones aprobadas por directorio	otras reuniones aprobadas por Directorio	jun-17	dic-17												
renovación de arrendamientos oficinas en niveles 3,10,12,13,14	pago de arrendamiento de oficinas arrendadas en Paladium	ene-17	dic-17												
renovación seguro de vehiculos	pago de seguro de vehiculos flotilla CNEE	ene-17	dic-17												
Renovacion servicio de internet	renovación anual servicio de internet el actual contrato vence en contrato de	ene-17	dic-17												
Seguro de Gastos Medicos		ago-17	dic-17												